



MURIEL DE LA FUENTE

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria de fecha 19 de marzo de 2024, la Memoria de la Obra N° 108 del Fondo de Cohesión Territorial para 2023 denominada “Mejora de elevación de aguas y redes de abastecimiento”, que cuenta con un presupuesto total de ONCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.646,92), se expone al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por un periodo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de información pública, examen y reclamaciones.

Transcurrido dicho plazo, sin haberse formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Muriel de la Fuente, 2 de abril de 2024. – El Alcalde, Enrique del Prado Sanz

896